

Comprobante de Gastos

\$ 500

IMPORTE (EN LETRA) Union las Pesas

CONCEPTO
Visto bueno p.e

CARGUESE A:		IMPORTE
No. DE CUENTA	NOMBRE	
AM 411304	MARCO ANTONIO ACUÑADAZ	\$ 500

FECHA	AUTORIZADO POR:	RECIBIDO POR:
14 / 09 / 2023		

euroformas

CG 2053





Ciudad Nicolás Romero Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo
Estado de México jueves, 14 de septiembre de 2023
CPCyB/0733/2023

En atención a su escrito, mediante el cual solicita a esta coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos le sea otorgado el visto bueno por ser un giro considerado en el catálogo de Giros de Bajo Riesgo, aprobado por el H. Cabildo, esta coordinación le OTORGA el visto bueno a -----

AVIGRUPO MEXICO S.A DE C.V
VÍA CORTA A MORELIA N. 10
COLONIA: ZARAGOZA
NICOLAS ROMERO ESTADO DE MEXICO
GIRO: AVÍCOLA

Administrativo del Estado de México, 38 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, 54, 57 del Reglamento Orgánico Municipal Vigente y 65 del Bando Municipal del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, una vez realizada la revisión de la documentación presentada, se comprueba el cumplimiento de los requisitos y las condiciones de las medidas de seguridad vigentes en la materia, la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Nicolás Romero, **Otorga el Visto Bueno** amparando única y exclusivamente el giro arriba señalado, haciendo la aclaración de que en caso de existir alguna modificación ampliación y/o cambio de proceso, actividad o giro autorizado, deberá informar a esta dependencia por escrito y mantener actualizados los documentos y registros que en su caso procedan, ya que en caso de no hacerlo, el presente Visto Bueno quedara sin efectos, este documento no lo exime de sus responsabilidades, obligaciones y cumplimiento de requisitos ante otras dependencias Municipales, Estatales y Federales, esta Dependencia tiene facultades de verificar en todo momento el cumplimiento de las Medidas de Seguridad, así como las disposiciones legales aplicables en la materia de Protección Civil, pudiendo ser revocado en caso de que se compruebe el incumplimiento, la autoridad mantendrá el programa de auto verificación en el que el usuario proporcionara la información necesaria, que deberá ser veraz y podrá ser sujeta a verificación en cualquier momento. Este documento tendrá vigencia el presente ejercicio fiscal.

MTRO. SIDNEY OMAR GARDUÑO BARRERA
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MEXICO

JUNTOS ARMANDO EL CAMBIO